

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

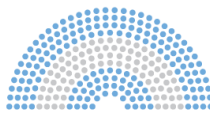
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Nación, establezca un régimen diferencial de subsidios de energía eléctrica para las actividades productivas de vitivinicultura y agricultura en todas sus especies, de la provincia de San Juan, incluyendo sus cadenas de valor de producción e industrialización.

SUSANA A. LACIAR
Diputada de la Nación



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La provincia de San Juan es segunda en importancia en la producción de vinos en el país, y es la principal productora de uva de mesa con una alta competitividad en el mercado internacional.

San Juan tiene la ventaja de ser una zona totalmente aprovechable para este tipo de producción, en relación con el resto de las provincias argentinas, es así como se producen esencialmente vinos de licor, debido a la elevada riqueza azucarina que se obtiene de la materia prima.

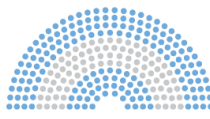
Además de la actividad vitivinícola en la provincia se destaca la actividad agrícola, donde posee un gran protagonismo la olivicultura, en San Juan, es la segunda actividad agroindustrial, con mayoría de aceite de Oliva.

No podemos dejar de mencionar que existe un cuantioso número de plantaciones frutales (durazno, membrillo, manzana, uva, melón, sandía, etc.) con importantes plantaciones de cebolla, ajo, espárrago, zapallo, entre otros.

Debido a su carácter intensivo, gran parte de las actividades anteriormente mencionadas son dependientes del riego, cuya importancia crece en épocas de sequía como la que está atravesando la provincia.

Por ejemplo, si nos focalizamos en la actividad olivícola, las plantaciones son electrodependientes, lo que implica un alto costo en su producción. Obviamente la quita de subsidios en la electricidad suscitará un impacto considerable en la estructura de los costos de todo el sector productivo primario.

Lamentablemente el aumento de los costos de la producción tanto olivícola como vitivinícola, ha sido muy fuerte en los últimos años (desde 2018 a la fecha). De este modo, se corre el riesgo que los productores no puedan encender los pozos debido al aumento de la energía (por la quita de subsidios) lo que implicaría que muchos de los pequeños productores pierdan quintales con vistas a la próxima cosecha.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Recientemente la presidenta de la Federación Olivícola Argentina, en el marco de la comisión de Economías Regionales y Desarrollo Regional, que se llevó a cabo en la HCDN, mencionó que, si bien existen 90.000 hectáreas implantadas, un 30% han sido abandonadas, o sea, lamentablemente, 23.000 hectáreas que se dedicaban a la actividad olivícola están desoladas.

Nos alarma la presente situación. El escenario no es el mejor. Resulta necesario y urgente rever esta quita de subsidios se requiere una segmentación tarifaria acorde a las actividades que se desarrollan en la provincia, teniendo en cuenta que nuestra provincia es desértica y está viviendo un proceso de emergencia hídrica, que motiva obligatoriamente la puesta en funcionamiento de pozos de extracción de agua de las napas subterráneas, que funcionan a energía eléctrica.

Es por eso que solicito a mis pares, me acompañen en el presente proyecto de resolución.

SUSANA A. LACIAR
Diputada de la Nación